MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

Unidad Operativa de Contrataciones

Carmen del Paraná, 25 de Enero del 2.016.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 94/2.016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 01/2.016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UN COLECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**".----------

VISTO:

El Dictamen Nº01/2.016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la que solicita la Resolución de autorización del llamado a Contratación Directa por Excepción, Nº01/2.016 para la contratación de los servicios de "**Mantenimiento y reparación de un colectivo con provisión de repuestos**".----------

CONSIDERANDO

Que, en el Dictamen Nº 01/2.016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, expresa la necesidad de realizar en forma urgente la reparación del colectivo que traslada a los estudiantes universitarios de la ciudad de Carmen el Paraná a la ciudad de Encarnación , ya que la misma ha sufrido desperfectos de índole mecánico, y a consecuencia la total suspensión de los servicios mencionados más arriba e invoca lo que establece el decreto 5174 art 19 y el artículo 33,de la ley 2051/03 de contrataciones públicas *Casos de excepción, La convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de licitación por concurso de ofertas en el supuesto caso que, inciso g)**existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables*** " .----------

Que, en virtud del dictamen de referencia, y considerando que es de vital importancia la urgente reparación del colectivo, para reanudar los servicios de traslado de los estudiantes carmeños que cursan sus estudios universitarios en la ciudad de Encarnación.---------- ----------

POR TANTO
El IINTEDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.---

RESUELVE:

1º) DISPONER el inicio del procedimiento del llamado a contratación directa vía excepción, 01/2.016 para la contratación de los servicios de "**Mantenimiento y Reparación de un colectivo con provisión de repuestos**", ----------
2º) DISPONER la elaboración del costo estimativo.----------
3º) ENCOMENDAR la realización de la tarea precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).----------
4º) COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar----------

Lourdes Beatriz Ferreira G.
Secretaria General

Ing. German Greiting
Intendente Municipal